



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4920 049 / 096, Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. E. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3124, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION Nº 186/2024

Hasenkamp, 10 de junio de 2024

VISTO:

La solicitud presentada por la parroquia de Hasenkamp;

Y CONSIDERANDO:

Que solicita la colaboración del municipio para realizar reparaciones eléctricas para los baños de la parroquia;

Que el Municipio siempre está presente en las necesidades de las instituciones locales de nuestra comunidad;

Que los artefactos eléctricos necesarios fueron adquiridos en TECNO-COM de tano Daniel Sebastián, y serán abonado previa presentación de la factura correspondiente;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el gasto;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
RESUELVE**

Art.1º) Autorízase el pago de \$ 55.300 (pesos cincuenta y cinco mil trescientos), a TECNO-COM; de Tano Daniel, CUIT: 20-16310972-8 por la compra de artefactos eléctricos para reparar la instalación de los baños de la parroquia de Hasenkamp.-

Art.2º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad 1 Función 90.-

Art.3º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec.de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kissler
Presidente Municipal